

FICHA DE RENOVACIÓN DE DATOS

1. DATOS FAMILIARES

- Nombre y apellidos del **alumno/a**: _____
- D.N.I. / T.R. del alumno: _____ Sexo: _____
- Fecha de nac.: ____ / ____ / ____ Lugar: _____ Provincia: _____ País: _____
- Nombre y apellidos del **padre/tutor**: _____
- D.N.I. / T.R. del padre/tutor: _____ Fecha de nacimiento: ____ / ____ / ____
- Nombre y apellidos de la **madre/tutora**: _____
- D.N.I. / T.R. de la madre/tutora: _____ Fecha de nacimiento: ____ / ____ / ____
- **DIRECCIÓN**: _____
- **TELÉFONOS**: _____
- **CORREO ELECTRÓNICO**: _____

SITUACIÓN FAMILIAR

- CASADOS VIUDO/A
 SEPARADOS MADRE/PADRE SOLTERO/A TUTOR/A

- Número de hijos: _____ Lugar que ocupa el alumno que matricula: _____
- Nombre de los hijos **que están matriculados en el C.E.I.P. Reyes Católicos** y cursos en los que están:

Nombre y apellidos	Curso

- Si tienen otros hijos que **no asisten** al C.E.I.P. Reyes Católicos ponga su nombre, edad y situación actual (estudia en otro centro, está en el paro, trabaja, otros...)

Nombre y apellidos	Edad	Situación actual

- ¿Qué estudios realizó **el padre**?
 - Ninguno
 - Primarios
 - Graduado Escolar / E.S.O. / F.P. 1
 - Técnico F.P. de Grado Superior
 - Universitario Medio (Diplomatura)
 - Universitario Superior (Licenciatura)
- ¿Qué estudios realizó **la madre**?
 - Ninguno
 - Primarios
 - Graduado Escolar / E.S.O. / F.P. 1
 - Técnico F.P. de Grado Superior
 - Universitario Medio (Diplomatura)
 - Universitario Superior (Licenciatura)

- Situación laboral **del padre?**
 - Trabaja en un negocio propio
 - Trabaja como empleado
 - Funcionario
 - En paro
 - Jubilado
 - Trabaja solamente haciendo las tareas de la casa
- Situación laboral **de la madre?**
 - Trabaja en un negocio propio
 - Trabaja como empleado
 - Funcionario
 - En paro
 - Jubilado
 - Trabaja solamente haciendo las tareas de la casa
- ¿Qué idiomas se hablan en casa?
 - Castellano
 - Tamazight
 - Ambos
 - Otros: _____

2. DATOS MÉDICOS

- Entidad Seguro Médico (ISFAS, MUFACE, S.S....) _____
- Nº de Asegurado: _____
- ALERGIAS CONOCIDAS: SI NO - ¿CUÁL? _____
- ENFERMEDADES CRÓNICAS: SI NO - ¿CUÁL? _____
- INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS SI NO - ¿CUÁL? _____
- TOMA ALGUNA MEDICACIÓN: SI NO - ¿CUÁL? _____
- REQUIERE CUIDADO ESPECÍFICO SI NO - ¿CUÁL? _____

3. AUTORIZACIÓN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Doy mi consentimiento para que mi hijo/a salga con sus compañeros y profesores fuera del Centro para la realización de visitas, paseos y actividades programadas. SI NO

4. AUTORIZACIÓN PARA GRABACIÓN DE IMÁGENES EN WEB OFICIAL DEL COLEGIO

Doy mi consentimiento al colegio para que recoja imágenes de mi hijo/a durante las actividades docentes programadas con carácter pedagógico y difundirlas en la página web/facebook oficial del centro (<http://ceipreyescatolicos.educalab.es>). SI NO

5. RELIGIÓN

Deseo que mi hijo/a reciba clases de Religión:

- Católica Islámica Evangélica Ninguna

6. DATOS ACADÉMICOS (Rellenar solo en casos de traslado)

Datos del centro de procedencia:

- Colegio: _____
- Dirección: _____
- Localidad: _____ Teléfono: _____ FAX: _____

7. ACEPTACIÓN NORMAS DEL CENTRO (He leído y acepto las normas del centro adjunta). SI

Melilla, a _____ de _____ del 20

Firma del padre o tutor

Firma de la madre o tutora

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

LA ASISTENCIA A CLASE ES OBLIGATORIA. La reiteración de faltas no justificadas pondrá en marcha el programa de Absentismo Escolar con la participación de los Trabajadores Sociales.

LA HORA DE ENTRADA AL CENTRO (9:00) Y SALIDA (14:00) deben ser respetadas. **Excepcionalmente** se permitirá la entrada de alumnos hasta las (9:10).

También les informamos que para facilitar la recogida de los alumnos de Primaria que tienen hermanos en Infantil, los alumnos de Educación Infantil pueden hacer entrada hasta las 9:15h y la salida podrán hacerla desde las 13:45h.

Las faltas reiteradas de puntualidad en la entrada serán comunicadas a la Comisión de Absentismo y al Trabajador Social

La falta reiterada de puntualidad de los padres a la hora de recoger a los alumnos de Infantil a la hora de SALIDA será sancionada de acuerdo a las Normas de Convivencia del Centro.

EN CASO DE RETRASO POR MOTIVOS JUSTIFICADOS (Visita médica, etc.) El padre/ la madre acompañará a su hijo/a al centro para informar del motivo del mismo en conserjería o secretaría

EN CASO DE TENER QUE RECOGER AL ALUMNO / A LA ALUMNA EN EL HORARIO ESCOLAR Enviará una nota a la profesora para su conocimiento y **pasará a recoger al alumno que lo esperará a la hora indicada en Conserjería.** Si la hora coincide con el recreo deberá recogerlo antes de empezar éste o al finalizar el mismo

El alumnado tiene el deber de **CUIDAR EL MATERIAL DEL CENTRO Y SUS INSTALACIONES y LOS LIBROS DEL PROGRAMA DE REPOSICIÓN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA.** En caso de desperfectos producidos por mal uso o vandalismo, **los padres** de los alumnos responsables **TENDRÁN QUE ABONAR LOS DESPERFECTOS CAUSADOS POR SUS HIJOS.**

QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO EN NUESTRO CENTRO el uso de Teléfonos móviles, reproductores de música (MP3 - MP4 – IPOD) y máquinas de juegos (PSP, DS, etc.). **El centro no se hace responsable de la pérdida o desaparición de dichos aparatos.**

Se recuerda que según la Legislación Vigente está **PROHIBIDO FUMAR EN LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO**

Se recuerda que nuestro centro participa en el Programa de Reposición de Libros de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Los libros del citado programa son los de Lengua, Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales.

“Los alumnos así como sus representantes legales, es decir, sus padres y /o tutores están obligados a cumplir los siguientes puntos:

1. Hacer un uso adecuado y cuidadoso de los libros (no se debe escribir ni subrayar en los libros, deberán forrarlos, cuidarlos, evitar perderlos,...) y reintegrar los mismos al centro, una vez finalizado el curso escolar o en el momento de su baja en el centro si se produce su traslado.
2. Reponer el material extraviado o deteriorado de forma culpable o malintencionada.
3. Desde los diversos sectores de la comunidad educativa, se instará al alumnado que participe en el programa de gratuidad de libros de texto, así como a sus representantes legales, al cuidado y conservación del material puesto a su disposición”

USO DE UNIFORMES

Es obligatorio el uso de los uniformes en el Centro. Entendiéndose uniforme como las prendas que forman tanto el uniforme de vestir, falda de pata de gallo o pantalón gris, polo blanco y jersey o chaqueta azul marino, el calzado será azul marino o negro. Como las prendas del uniforme de Educación Física, chándal del centro, pantalón largo gris o pantalón corto azul marino, sudadera de cremallera gris y camisetas de deporte blancas, el calzado será el apropiado para llevar a cabo las actividades del área, es decir zapatilla deportiva flexible, cómoda y que transpire. Asimismo en la etapa de Educación Infantil se utiliza también babero que a principio de cada curso será de un color para el ciclo completo de permanencia en esa etapa. Les recomendamos que las prendas vayan marcadas con el nombre de sus hijos para que en el caso de posibles pérdidas sean más fácilmente reconocidas.